

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT), que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

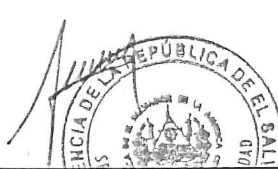
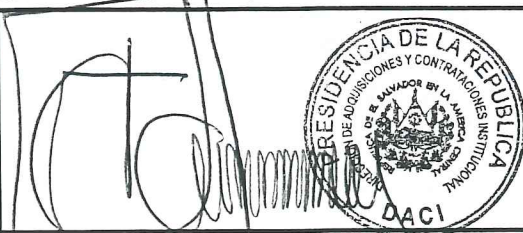

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 23 de abril de 2019.		ORDEN No.:	OC/LG/0301/0030/2019		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT			
PATRICIA ELIZABETH VILLAFUERTE DE ALMENDAREZ							[REDACTED]			
LÍNEA:				0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD			CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOCICLETA QUE INCLUYE:	NO APLICA		\$	45.00	
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR		5.00			
					CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA		5.00			
					CAMBIO DE FOCO DE LUZ DE STOP Y DE CORTESÍA		5.00			
					CAMBIO DE BUJÍA DEL MOTOR.		5.00			
					REALIZAR LIMPIEZA DEL CARBURADOR.		5.00			
					REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS.		10.00			
			REALIZAR ENGRASE GENERAL.	10.00						
			1	LITRO	ACEITE DE MOTOR	REPSOL	\$	20.00	\$	20.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE GASOLINA	NO ESPECIFICA	\$	10.00	\$	10.00
2	UNIDAD	FOCO DE LUZ DE STOP Y DE CORTESÍA	NO ESPECIFICA	\$	5.00	\$	10.00			
1	UNIDAD	BUJÍA DEL MOTOR	NO ESPECIFICA	\$	10.00	\$	10.00			
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: 60 DÍAS					
					CORDINAR: KARINA HENRÍQUEZ, TELEFONO: 2248-9184, CORREO khenriquez@presidencia.gob.sv					
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 95.00		

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOCICLETA: MARCA YAMAHA DT 175, AÑO:2012, Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-19-61105-13001-0032, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ESTÉ DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0035/2019 (21-03-2019)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0030/2019

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y MOTOCICLETA EN EL TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

 DESIGNADO SG(GOVERNABILIDAD)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: 